

El mentidero de la Villa de Madrid



Mentidero de las Gradas de San Felipe el Real

Nº 740 Viernes 14 de Abril de 2023

Se comenta en los mentideros madrileños...

- ✚ **Suena a gloria**, *Emilio Álvarez Frías*
- ✚ **Socialistas y demás ralea**, *José M^a García de Tuñón Aza*
- ✚ **Blasfemar también sale gratis**, *Gerardo Hernández*
- ✚ **Réquiem por un ingenio político**, *Juan Van-Halen*
- ✚ **La traca final de Frankenstein**, *Roberto L. Blanco Valdés*
- ✚ **Los latidos del feto: lo real y lo visible**, *Tomás Salas*
- ✚ **El voluntarismo judicial del magistrado de Prada**, *Guadalupe Sánchez*
- ✚ **M. J. Montero es lo que parece**, *Ignacio Ruiz-Jarabo*

Suena a gloria

Emilio Álvarez Frías

A mí por lo menos me suena a gloria. Casi tan bien como cuando paso por un pueblo de los que todavía hacen cantar a las campanas, ya sea a vuelo por algún hecho significativo, nos anuncien a misa o cualquiera de los toques que controlan con precisión los campaneros. Cosa, la de tener oportunidad de oír el sonido de las campanas, que no es frecuente, pues hace tiempo se dejaron de tañer en no pocos lugares porque las señoras se quejaban de que rompían el dormir de sus niños. ¡Lo que sacan a relucir para suspender una costumbre ancestral que molesta menos que el carro de la basura!

Lo que me suena a gloria, y no he dicho, es la drea que se traen entre sí los diferentes partidos de la izquierda –o ultraizquierda que digo yo– porque todos los caciques quieren ser cabeza de ratón y no cola de león; o sea, que cada quisque se monta su partido político para presentarse a la presidencia del Gobierno de la nación o de la Comunidad Autónoma, en vez de aceptar un modesto puesto en la cola. Como esa chica gallega, Yolanda Díaz, que quiere ser la primera en todo, y ya lo va consiguiendo en cuestión de la moda en el vestir. Y, mirando la cosa hasta sin lupa, es fácil descubrir dónde se aprecia la garantía de que no podrán llegar a ser cabeza de dragón porque ni tienen cosa qué ofrecer, ni se lo saber mostrar, ni está de moda su supuesto progreso, ni cuentan con los encantos que se requiere, ni na de na. Pero a

pesar de eso, según me ha parecido leer en algún lugar, en España existen veintitantos partidos políticos de izquierda –o ultraizquierda, caso de no considerar a sus partícipes como tontos– que Yolanda Díaz está tratando, o ya ha conseguido, barrer hasta el felpudo de su puerta con el fin de que la abran y la lleven en volandas y vestida de princesa, a lo Blancanieves, a la Jefatura del Gobierno –¿es esa la que por fin quiere?–. Y este rebujo de siglas tira las piedras contra el más encrespado Podemos que hasta hoy había que considerar el líder de la izquierda –y de la ultraizquierda mentirosa y capitalista– dentro de los que aspiran a cabeza de león, aunque se van quedando sin pelos, con



unas chicas que no saben por dónde andan y que tienen cambiado el buen olfato para conseguir la comida de sus churumbeles como hacen las buenas leonas.

Y se les ve cómo, de forma más bien miserable, se pegan puñaladas entre ellos, quieren robarse a la gente ha-

ciendo trampas como si jugaran a la polilla tramposa, insultando sin misericordia a los de la oposición que sin tanta alharaca los va ganando el terreno. No saben obrar con inteligencia, no saben hablar con soltura, no saben echar mano simplemente de un chisme para salir airosos; eso aunque hablen mucho y tengan un logopeda que les diga qué tienen que decir y cómo decirlo. A tenor con esta opinión, recuerdo que, en cierta ocasión, en un seminario al que asistí hace un montón de años, dos amigos de Juan Van-Halen y míos, mantenían posturas distintas sobre un tema bastante abrupto. Uno de ellos, el más pequeño y muy inteligente, le soltó al otro, más orondo y con la sesera también muy bien ordenada, si no recuerdo mal, «lo que a ti te pasa es que no andas bien por ese camino...». El maligno aprovechaba la cojera del otro para tratar de echarle de la discusión. Y lo consiguió. Hubo un silencio sepulcral, y se acabó la disputa. Ambos eran figuras destacadas en la Administración española.

En esas nos encontramos. De una parte, todos quieren ser cabeza de ratón, la ambición los puede, y se pelean entre ellos con malas mañas, sin olvidar utilizar insultos y todo tipo de trampas con el opuesto. Por su parte, los de enfrente, que quieren lo mismo, son más moderados en la forma de hablar, de conseguir amigos, con ofertas más sencillas y comprensibles, más tradicionales aunque también traigan alguna novedad que otra, y, creemos, no tratan de engañar a nadie, sin aparente empeño en romper lo habitual aunque consideren habrá que hacer alguna limpieza sobre la basura introducida últimamente.

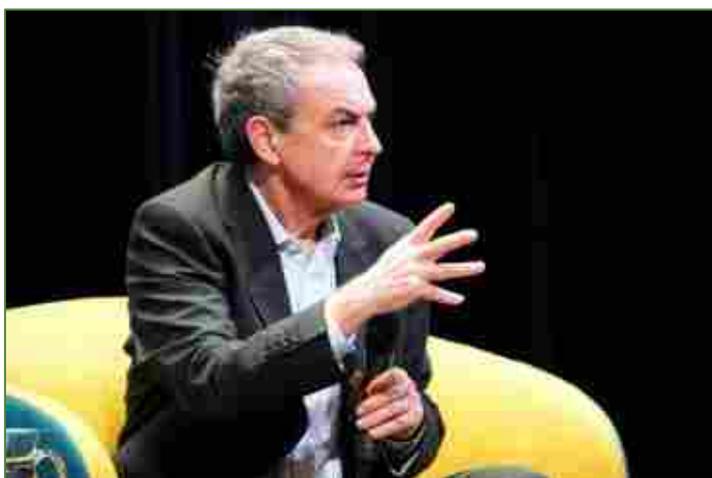
Evidentemente cada uno de nosotros tenemos puntos de vista propios y nos gustan o no lo que unos u otros ofrecen. A mí, sin rezar de la misma forma el padrenuestro, prefiero los segundos a los primeros; y luego se verá. Es mejor esta apuesta que la contraria.

Socialistas y demás ralea

José M^a García de Tuñón Aza

Fue justamente el pasado Jueves Santo, cuando los católicos celebramos el día del amor fraterno, es decir, el darnos al prójimo. Pues bien, fue esa fecha, precisamente, en la que la banda que nos gobierna, ha dado la orden, según he leído el Viernes Santo, día en que las iglesias cristianas están presididas por la imagen del Crucificado, este titular en la portada del diario *ABC*: «Ferraz [léase PSOE] ordena a sus candidatos locales y regionales recuperar a Franco como baza electoral». Y como subtítulo: «Deberán poner especial atención en borrar del callejero los vestigios de la dictadura o en proteger los lugares donde hubo represión». O sea, esta camarilla de bribones y pícaros con el acompañamiento de comunistas, separatistas y demás compañeros de viaje, utilizan a Franco a modo de comodín para intentar ganar las elecciones del próximo 28-M.

Incitar e inducir al odio a media España contra la otra media, es estar contri-



buyendo a algo muy peligroso, «en estos momentos tan difíciles», dijo un día en Covadonga, cuna de España, el arzobispo de Oviedo, Jesús Sanz Montes, puesto que, no parece del todo imposible, para quienes ya tienen el camino marcado. Lo que dice esta izquierda rencorosa, que tenemos hoy en España, es un ejercicio de aversión que comenzó con Rodríguez Zapatero y se radicalizó con Pedro Sánchez, que está yendo más lejos

que su compañero de viaje. Su plan diario de odio es, principalmente, a través de la propaganda y de la educación en varias escuelas y colegios con la ayuda de la llamada Ley de Memoria Democrática que, significa presentar la historia desde una sola cara, sin libertad de expresión para la otra, anulando todo tipo de investigación, salvo lo que a la izquierda más le convenga. En España hace falta una izquierda nacional. En la época de Felipe González, hay quien dice que la hubo, pero ahora no solamente no existe, sino que la que hay, socialistas y comunistas, se ha unido a separatistas y a los herederos de los asesinos de Eta.

Nuestro presidente de gobierno que llegó a serlo con los votos de los citados y que, forman parte de la peor clase progre que tenemos en España, sigue con su obsesión del Valle de los Caídos. No contento con haber exhumado los restos de Franco, acción por la que, según él dijo, pasaría a la historia. Hay que ser *babayu*, que decimos en Asturias, para expresarse de esa manera. Ahora queda pendiente la exhumación de los restos de José Antonio Primo de

Rivera, asesinado por los socialistas y demás ralea en 1936. También, como muchos lectores saben, ya hay quien se ha encargado de pedir el derribo de la Cruz, la más grande del mundo, que vemos en el Valle de los Caídos y, en su lugar, levantar una estatua de *Batman*, personaje creado por unos estadounidenses. Sin embargo, según ha publicado alguna prensa, la retirada de esa Cruz «no tenía un destino claro», y, por otra parte, en la Moncloa dicen que se abre un «periodo de reflexión». Es el ejemplo del odio que llega a límites pavorosos. Es lo que José Antonio llegó a escribir en el proyectado semanario de Zaragoza *España Sindicalista*: «...el socialismo extirpa en los obreros casi todo lo espiritual... Y así aniquila en los obreros la religión, el amor a la Patria...».

Este odio a la Iglesia ya le viene a la izquierda española de muy antiguo. Sin embargo, vamos a remontarnos solamente a la época de la II República. Esa República tan idílica que tanto nos recuerdan, los que nos han traído ahora esa infame Ley de la Memoria Democrática sin que la derecha, que tuvo, en su día, la oportunidad de derogarla, no lo hizo. Empezó, aquella II República partiendo de que España ya no era católica. Fue Azaña, ministro de la Guerra, quien así se expresó en el Congreso el 13 de octubre de 1931. Así, pues, la



República tenía que ser laica, y no en un sentido de neutralidad, sino de anti católica. Pronto se fundó en España la *Liga anticlerical revolucionaria* que traía un plan completo de aniquilamiento de la Iglesia española. «Arderéis como en el 36», todavía resuena hoy en nuestros oídos ese grito de

guerra de la marxista Rita Maestre: queriendo de esta manera reivindicar, su plan más radical contra los católicos españoles.

Quienes vivieron aquellos años de la II República, recordarán siempre la propaganda del nuevo régimen que se había instalado en España después de unas elecciones en las que para nada estaba en juego: monarquía o república. El P. Constantino Bayle nos recuerda en su libro *Sin Dios y contra Dios*, la cifra de 146 mítines diarios antirreligiosos en la España de 1936. No a todos se les puede clasificar como propagandistas del ateísmo ni era igual su virulencia, nos recuerda también el obispo Antonio Montero. Pero eran muchos los medios de los que disponían en las principales capitales españolas con los que, con ínfimas calidades literarias, en algunos casos, favorecía su penetración en la masa analfabeta. *El Liberal*, el 30 de mayo de 1931 llamaba al Papa «...negrero de todos los pueblos esclavos, judío de nacimiento, campeón del capitalismo...». Al día siguiente, *Mundo Obrero*, lo calificaba de «...el cerdo mayor del Vaticano». Y en el número de 5 de junio siguiente, lo llamaba «el general de los envenenadores del pueblo». *El Socialista*, *La Tierra*, *La Internacional Comunista*, *C.N.T.*, *Octubre*, *El Comunismo*, etc., son algunos medios de los que

disponía la izquierda española de aquella II República que, diariamente, hacía propaganda en contra de la Iglesia, cumpliendo de esta manera la consigna del ateísmo.

Todo ello trajo como consecuencia que, además de la quema de iglesias y conventos, mayo de 1931, en octubre de 1934 fueran asesinados 37 frailes y sacerdotes, aunque algunos no habían alcanzado el sacerdocio porque eran solo seminaristas. Después vino la guerra civil donde en toda la historia universal de la Iglesia no hay un solo precedente, ni siquiera en las persecuciones romanas, del sacrificio sangriento, en poco más de un semestre. No se respetó ni tan siquiera a los gitanos católicos practicantes, como fue el caso del humilde Ceferino Jiménez Malla, apodado *El Pelé*. Hombre católico que por sus creencias sufrió martirio en 1936. Años más tarde, en 1997, fue beatificado por el Papa Juan Pablo II, siendo así el primer gitano martirizado elevado a los altares.

En nada se parecía esa España que quería José Antonio Primo de Rivera, por eso en el Congreso, el 6 de junio de 1934, pronunció estas palabras: «El día en que el partido socialista asuma un destino nacional, como el día en que la República, que quiere ser nacional, recogiera el contenido socialista, ese día no tendríamos que salir de nuestras casas a levantar el brazo ni a exponernos a que nos apedreen...». José Antonio, al que la izquierda, porque no saben lo que dicen, siguen declarándolo «fascista» para excluirlo de cualquier forma positiva, y, colocarlo, de esta manera, en la línea política a la derecha más



extrema, criticaba, en el Congreso el 9 de octubre de 1934, a «esos burgueses, que no son obreros, que no padecen las angustias de los obreros; esos españoles, que no tienen siquiera la disculpa de haber nacido en regiones donde se mueva un nacionalismo, éstos son los que han especulado con el nacionalismo y

con el hambre de los obreros para ver si deshacían en un mismo día la autoridad del Estado español y la integridad de España».

José Antonio fue un hombre de Derecho, no de derechas, como así lo calificó Mercedes Formica. Cultivó la poesía y tuvo suficiente capacidad para dialogar, escuchar y transigir, Fue un intelectual «valiente, inteligente e idealista», dice de él Salvador de Madariaga. José Antonio fue el que se ofreció de mediador, nos lo cuenta Martínez Barrio, para terminar la guerra. Fue el que al escuchar su sentencia a muerte subió al estado y abrazó al juez que lo había condenado. Así lo han dejado escrito las propias hijas del magistrado del Supremo que formó parte del tribunal que lo juzgó. «El abrazo de José Antonio es el primer monumento de la reconciliación de España», escribe el periodista Enrique de Aguinaga. Reconciliación de la que está muy lejos esta izquierda rencorosa, no me cansaré de repetirlo, que tenemos en España.

Y termino con las admirables palabras, con las que, cierra su testamento: «¡Ojalá fuera la mía la última sangre española que se vertiera en discordias civiles!».

Blasfemar también sale gratis

Gerardo Hernández

En España nos estamos acostumbrando, por imposición de la ideología que pretende ser dominante, a que el delinquir salga barato, muy barato, hasta gratis e, incluso, gratificado.

Escuchamos frecuentemente, ya casi entre la indiferencia y la incredulidad, que tal o cual delincuente ha sido detenido más de ciento cincuenta veces. Y sigue haciendo de las suyas tranquilamente y, a ser posible, sin que le «moleste» la Policía.

Como muestra o ejemplo y sin agotar toda la casuística posible, se pueden embadurnar y pintarrapear groseramente fachadas y escaparates y eso es «arte urbano», se pueden usurpar viviendas ajenas y es «okupación», se puede ultrajar a los símbolos nacionales y es «libertad de expresión». Y todo ello con la más absoluta sensación de impunidad. Es más, muchas veces con la sensación de que se cuenta con el amparo de determinados poderes públicos.



Por no hablar ya de asesinatos, homicidios, robos y atracos o violaciones y abusos sexuales.

Ante todo este estado de cosas no se respeta ya ni a lo más sagrado. Incluso se tiene a gala hacer de ello burla, mofa, befa y escarnio. Bueno, a lo más sagrado siempre que se

trate del cristianismo y del catolicismo, porque en lo que es concerniente a otras religiones y sus símbolos se tiene buen cuidado en no dar ni el más mínimo resbalón porque las consecuencias para los atrevidos pueden ser irremediabiles. Como ocurrió con los dibujos satíricos referidos a Mahoma en el semanario francés *Charlie Hebdo*.

Viene todo esto a cuento de lo ocurrido el pasado día 4 del presente mes de abril en un programa que pretende ser de humor y que, maldita la gracia que tiene, en la TV3, la televisión pública catalana y, por tanto, mantenida con el dinero de todos los españoles. Y, por supuesto, de los españoles, incluidos en este caso los andaluces, cristianos, católicos y creyentes.

Dos individuos, separatistas, también, según parece, apellidados Domínguez (¡qué catalanidad de apellido!) y Soler que, presuntamente, se consideran humoristas, sin nada que ver con verdaderos humoristas como Gila, Tip y Coll o

Martes y Trece, a los que creo jamás se les ocurriría incurrir en semejante conducta, en el programa *Està Passant*, secundados por una comparsa disfrazada como si se tratara de la Virgen del Rocío y con un muñeco entre las manos, remedando al Niño Jesús han protagonizado una burda, soez e irreverente parodia burlándose de la Virgen y, de paso, de los andaluces queriendo imitar de forma zafia su acento.

Tal parodia no se ha quedado en lo que pudiera parecer una mala broma de pésimo gusto, sino que ha constituido una auténtica blasfemia al poner en la boca de la pretendida actriz, como si fuera la Virgen la que así se expresara, frases harto soeces tales como «Llevo más de 200 años sin poder echar un polvo como Dios manda», «voy más caliente que palo de un churrero», «no he “catao” hombre», «doscientos años ya sin mojar el churro» y se compara al Niño Jesús con Monchito, el muñeco del ventrílocuo José Luis Moreno. Todo ello jaleado, muy jocosa y ostensiblemente, por los dos pretendidos entrevistadores.

Cuando actualmente ciertas expresiones, aunque sean meramente alusivas o definitorias de la condición o la procedencia de algunas personas se tipifican como «delitos de odio», esta soez parodia con esas expresiones y la ridiculización de las tradiciones religiosas y culturales andaluzas llevadas a cabo con plena conciencia de que eran ofensivas y la clara voluntad de ofender con ello, ¿no constituyen real y objetivamente un verdadero delito de odio?



El Presidente de la Junta de Andalucía, así como otras muchas personas y entidades, entre las que se cuenta la Federación de Entidades Andaluzas de Cataluña (Fecac), han demandado una petición pública de disculpas y el tal Soler, haciendo un alarde de descaro y chulería, seguramente fundamentada en esa certeza de impunidad a la que ya nos hemos referido y, a lo peor, hasta en el posible respaldo o complicidad de alguna persona o institución política, ha contestado tajantemente que «puede esperar sentado».

Todo esto nos lleva, indefectiblemente, a una conclusión. Quienes así proceden, quienes se permiten ofender, burlarse e incluso blasfemar de este modo, menospreciando y ridiculizando deliberadamente, los sentimientos y las creencias religiosas de millones de personas son unos auténticos cobardes. Sin paliativos. No tienen lo que les falta para hacer una parodia semejante con el islamismo, por ejemplo. Les costaría muy caro; lo que no les va a pasar en esta sociedad al ofender los sentimientos religiosos católicos y hacer chanza soez de la Virgen María.

Réquiem por el ingenio político

Para ser ingenioso hay que tener lecturas, supone un cierto esfuerzo, excluye las neuronas perezosas, y vivimos en tiempos del mínimo esfuerzo, del todo vale y, por mucho que nos quejemos tenemos los políticos que merecemos

Juan Van-Halen (*El Debate*)

Escritor y académico correspondiente de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando

El Parlamento era en otro tiempo un espacio de agudezas; luego pareció ser un escenario de mercaderías y hoy, con excepciones notables, es un circo de inconsistencias en el que abundan zafiedades e insultos gruesos. Atravesamos una crisis paralela a la económica, la política o la institucional: la crisis del ingenio que enturbia las demás. Acaso tenga que ver con la crisis de valores y sea un daño colateral, coincidente con la aparición en las Cámaras de ropa adecuada para una excursión pero no para respetar y reconocer la historia del lugar en el que reside la soberanía nacional.

En las sesiones parlamentarias se escuchan gruesas descalificaciones en discursos que sin exabruptos no debilitarían su mensaje y sólo muestran grosería. Las descalificaciones a los adversarios están en el ADN de la controversia política pero las zafiedades no. Como cronista, en la Transición fui testigo de no pocas descalificaciones de unos y de otros. Lo que ocurre es que ahora, tantos años después del rescate de la democracia, se ha perdido la corrección



del lenguaje y la cortesía parlamentaria. Ya Baroja, anticipador, tituló su último libro *La decadencia de la cortesía*.

Algunos diputados y senadores que llegaron proclamándose adalides de la nueva política, frecuentan escasamente el *Diccionario*, lo que les lleva a ignorar el significado de las palabras más allá de su uso más o menos

mostrenco. Adornan al parlamentario que les contradice con lindezas de grueso calibre como si así consiguieran dar más fuerza y veracidad a sus argumentos. Acaso los lectores recuerden que una diputada lanzó a la bancada contraria en un Pleno un sonoro «que se jodan». Los ejemplos serían innumerables. No entro en los reiterados apelativos de «fascistas» porque no los considero zafios sino nacidos de la ignorancia de la historia; alguien que representa a los ciudadanos merced a sus votos, con un programa democrático detrás, no puede ser considerado fascista; tomo el apelativo como una mera desmesura partidista. En estas líneas me refiero a lo vulgar, a lo grosero y a lo chabacano en contraste con lo ingenioso, lo agudo y lo ocurrente.

Mi memoria de la Transición custodia, sin embargo, ejemplos de ingenio que parecían llegar desde el parlamentarismo antañón, de las épocas de Cánovas o Sagasta, de la Monarquía de Alfonso XIII o de los mejores momentos de la

Segunda República. Cualquiera que haya tenido la curiosidad de leer el «Diario de Sesiones» de aquel tiempo comprobará que precisamente en la Segunda República comienza el deslizamiento del lenguaje parlamentario hacia la zafiedad y la descalificación grosera. En la Transición se hicieron célebres algunas muestras de ingenio de Alfonso Guerra que el tiempo ha salvado.

Gozar de ingenio y saber utilizarlo resulta una fatal opción al aislamiento social en el corro de los mediocres y de los vulgares. Para ser ingenioso hay que tener lecturas, supone un cierto esfuerzo, excluye las neuronas perezosa, y vivimos en tiempos del mínimo esfuerzo, del todo vale y, por mucho que nos quejemos tenemos los políticos que merecemos. La sociedad está así. No



debemos dejarnos ganar por el fatalismo; las cosas hay que aceptarlas como vienen. Pero no pocos nos sentimos incómodos con esa realidad y nos queda el magro consuelo de denunciarla.

Históricamente el ingenio ha sido más temido que reconocido. Quevedo y Villamediana, entre otros, fueron víctimas de su ingenio; sus pala-

bras fueron temidas más que sus espadas. Quevedo penó su agudeza con años de prisión en San Marcos de León y Villamediana pagó con la vida, muerto de un ballestazo en la calle Mayor de la Villa y Corte. Se dice que a veces al ingenioso le pierde –o le gana– una frase. Leo a Jorge Luis Borges: «Nada puedo opinar sobre Antonio Machado, el hermano de Manuel; no sabía que Manuel tuviese un hermano que escribía». El ingenio bordea a menudo la *boutade*, pero ésta es el ingenio con minúscula.

El tiempo que nos ha tocado vivir está huérfano de ingenio político. La elite de otros tiempos, que era guardiana de sus saberes, o al menos trataba de serlo, en parte se ha dañado, víctima de un falso igualitarismo por abajo, confundiendo la deseable excelencia con una afectación que acabó traicionándose a sí misma y desembocando, paradójicamente, en una realidad hortera. Es un tiempo en el que impera la mediocridad que no es otra cosa, como consideraba el recordado Javier Marías, el «enorgullecimiento de la ignorancia». Y su desembocadura es a menudo la zafiedad.

Sería interesante que alguno de nuestros jóvenes universitarios empleara inteligencia y tiempo en escribir una tesis sobre la decadencia del lenguaje en nuestro Parlamento. La oratoria en general ha caído en desuso y singularmente la oratoria parlamentaria; todo se lee, incluso las intervenciones escritas para responder a lo que aún el interpelante no ha expuesto. Es el caso de la interminable intervención de Sánchez en la reciente moción de censura.

Antes de su definitivo réquiem propongo la recuperación del ingenio perdido, de la agudeza acorralada. No pido sino que tratemos de salvar el ingenio como otros tratan de salvar a las focas. Escribió La Bruyère que «el silencio es el ingenio de los tontos». Yo creo que el ingenio de los tontos es la zafiedad. Tratan de conseguir con un exabrupto lo que no pueden lograr con argumentos desde un talento que no tienen. Miren alrededor: el Gobierno, al menos en parte, es un penoso ejemplo.

La traca final de Frankenstein

Roberto L. Blanco Valdés (*La Voz de Galicia*)

Este Gobierno ha hecho cosas realmente ignominiosas contra una sociedad inerme, sometida a un constante lavado de cerebro: coaligarse con Podemos, tras prometer solemnemente lo contrario; formar una mayoría con ERC y EH-Bildu, habiendo proclamado que jamás pactaría con los golpistas ni con los ex terroristas; indultar a los condenados del *procés*, tras empeñar la palabra de que no serían perdonados; derogar el delito de sedición para el retorno de los fugados (ahí está Clara Ponsatí); o rebajar las penas de malversación, en beneficio de los indultados previamente. Y todo con la finalidad de mantener en pie un Gobierno minoritario cuyos socios lo han movido como el viento a una veleta.

Pero en ese panorama faltaba algo que «nos helará la sangre», por recordar las palabras de Pilar Ruiz, madre de Joseba Pagazaurtundua, asesinado por ETA –como tantos– de cuatro tiros en la cabeza: liberar a los etarras aún encarcelados por haber cometido crímenes horrendos penados con docenas o



cientos de años de prisión. Para ello era necesario un plan pactado entre el Gobierno y EH-Bildu, que se va cumpliendo con estremeceadora precisión: la traca final de Frankenstein.

Cumplida la primera fase - transferir al País Vasco la gestión de instituciones penitenciarias, que, según

pudo verse en la página web de la Moncloa (10 de mayo del 2021) comprendía la «dirección, supervisión, organización, gestión económica y administrativa e inspección de los centros penitenciarios ubicados en el País Vasco», la segunda se culminaba hace unos días: trasladar al País Vasco a todos los presos de ETA, lo que anteriores gobiernos (¡incluido el de Zapatero!) habían rechazado sin contemplaciones. Y no por añadir a la pena un sufrimiento adicional a los presos y a sus familiares, sino porque era obvio lo que vendría a continuación.

Y lo que iba a venir, ahí está ya: la presión de las organizaciones pro presos (Sare, Bildu) para conceder, sin excepciones, aunque de forma uniformemente acelerada, terceros grados a los etarras, para así ponerlos a todos en la calle. Controladas o presionadas las juntas penitenciarias por simpatía o temor a una vida insoportable de sus miembros, y neutralizada la función de los jueces de vigilancia penitenciaria que deciden a partir de los informes que reciben de las juntas, el resultado está a la vista: un goteo constante de concesiones de terceros grados, es decir, de puesta en libertad de los etarras.

El escándalo es tal envergadura que a finales del pasado mes de marzo la Audiencia Nacional había recurrido 26 de los 40 terceros grados concedidos hasta la fecha (el 65 %) y había anulado ya una docena. Pero, si nadie impide tal infamia, el proceso continuará, no les quepa duda, hasta que todos los pistoleros hayan quedado en libertad. Mientras, las víctimas o sus familiares se preguntan, asqueados, ¿para qué ha servido tanta resistencia y tanto sufrimiento? Es una pregunta que nos interpela a todos, pero sobre todo a quien ha hecho posible este final, también, ignominioso.

Los latidos del feto: lo real y lo visible

Tomás Salas (*Marchando Religión*)

El reciente debate sobre la propuesta de un partido político de ofrecer a las madres que piensan abortar la posibilidad de oír los latidos del feto y verlo en una ecografía ha levantado un revuelo ideológico y mediático, en el que casi la totalidad de los partidos está de acuerdo.

La posibilidad de la madre de decidir sobre la vida del feto (lo que se ha llamado el aborto como derecho) es una idea que suscita un consenso casi unánime en liberales, conservadores, socialistas, comunistas, nacionalistas... Sería difícil encontrar un tema en el que haya un acuerdo tan general.



No voy a entrar en el tema de la licitud moral del aborto, que es una cuestión tan evidente, que no requiere ni permite mucho debate. Tampoco en el problema político que plantean estas medidas. Voy a centrarme en aspectos filosóficos (y axiológicos) de esta

cuestión: qué concepción del mundo y del hombre, qué valores subyacen en esta actitud.

Obsérvese lo siguiente: no aparece en este debate el tema de la moralidad del aborto; mucho menos, su posible aspecto religioso, ya que se supone que este aspecto queda fuera del debate público y está relegado (casi encerrado) en el ámbito privado, en los valores y creencias personales. Tampoco se discute lo que podría ser una cuestión científica o antropológica: ¿es el feto persona, tiene ya, en ese momento de su desarrollo, condición personal? No se

pone en cuestión algo que no es ciencia, ética ni religión, sino pura evidencia pragmática: el feto realiza ya funciones orgánicas: la respiración, los latidos del corazón... Tácitamente, parece que todos piensan que no vale la pena un debate sobre estos términos, que cada bando tiene su opción y que nadie contempla la posibilidad de convencer al otro.

¿Dónde, pues, reside el núcleo de esta controversia? ¿Qué nervio tan sensible ha tocado esta propuesta, que tanto rechazo ha provocado? Los opositores a este proyecto se niegan a que la madre conozca estas realidades. Le parece escandaloso que esto ocurra. No importa que estas realidades sean o no sean y, si son, qué cosa sean. Lo que importa, la cuestión sustancial, es que sean percibidas o no por la persona en cuestión, que tengan (palabra talismán de la postmodernidad) *visibilidad*.

La cuestión tiene quizá más alcance y gravedad que la que se le atribuye. Puede resumirse así: no importa la realidad, sino su percepción. Es más: no existe la realidad fuera de mí. Yo la creo con mi voluntad libérrima. Mi voluntad, mi deseo, se convierten en la última instancia que determinan el carácter de realidad de algo, más allá de cualquier límite, incluso de la ley natural.

Esta idiosincrasia, tan extendida hoy en nuestra sociedad occidental, tiene sus raíces en un largo proceso, que podríamos definir como el abandono de una filosofía del ser y la aceptación de una filosofía personalista y subjetivista, una filosofía del devenir, que tiene su prehistoria en el racionalismo cartesiano.

Cuando Descartes da la espalda al mundo exterior como garantía de certeza y busca esta certeza en sí mismo, está dando el primer paso en esta dirección,



en este largo proceso de la filosofía del ser a la filosofía del devenir. Quizá el origen de este fenómeno hay que buscarlo en el paso de la idea de verdad como *adaequatio rei et intellectus* (Santo Tomás de Aquino), a la de *conformitas mentis et vitae* (Blondel)¹. Reginald Garri-

gou-Lagrange afirma que «Cuando en 1906 Maurice Blondel propuso esta sustitución, él no pudo prever todas las consecuencias para la fe. ¿No estaría él mismo aterrorizado o al menos muy contrariado?»; y el teólogo francés apunta la clave, puramente lógica, de esta cuestión: «Es muy peligroso decir *Las ideas cambian, las afirmaciones permanecen*. Si incluso la idea de la verdad está cambiando, la afirmación no permanece verdadera en el mismo sentido, no de acuerdo con el mismo significado».

De este proceso estamos viviendo lo que puede ser una etapa definitiva, en la que se llevan estos postulados a sus últimas consecuencias.

¹ En *La Nueva Teología, ¿dónde nos lleva?* las dos citas, artículo publica en 1946 en la revista *Angelicum*.

Si la realidad deja de tener sustancia y la ley natural desaparece de nuestro horizonte, nos quedan nuestras sensaciones, nuestras percepciones. Las cosas existen en la medida en que son visibles (o audibles, perceptibles en general). De la filosofía del ser de Santo Tomás a la realidad virtual de la postmodernidad. Por el ese tortuoso camino el hombre se mete en un laberinto de difícil salida.

El voluntarismo judicial del magistrado De Prada

«El voluntarismo jurídico de algunos jueces radica en el afán de progresar agradando al poder, aun a costa de degradar las obligaciones éticas del cargo»

Guadalupe Sánchez (*elSubjetivo*)

Licenciada en Derecho, abogada en ejercicio

Con demasiadas las ocasiones en las que la polvareda mediática levantada por el jaleo político no nos permite prestar atención a noticias que presentan una enorme carga de profundidad y cuya trascendencia debería ser mucho mayor a la que finalmente consiguen. Pasó ya hace un par de meses, en febrero, cuando el Supremo constató el vacío punitivo creado con la derogación de la sedición, y volvió a suceder ayer, tras publi-



carse que ese mismo Tribunal anulaba la sentencia dictada por la Audiencia Nacional en febrero de 2021 que absolvía a la exjefa de ETA, María Soledad Iparraguirre, alias Anboto, de un delito de asesinato terrorista en grado de tentativa.

Más allá de las consecuencias que la nulidad tiene para el caso concreto –que el tribunal

enjuiciador dicte nueva sentencia que valore los elementos probatorios que fueron excluidos en su día– el alcance de los fundamentos expuestos en la resolución dictada por la Sala Segunda del Supremo, de la que es ponente Manuel Marchena, merece un detenido análisis, no sólo por lo escandaloso de algunas de las consideraciones que contiene la sentencia anulada, sino en especial porque apunta a un problema que amenaza con asolar nuestro sistema judicial: el voluntarismo.

Sabrán ya mis lectores que corresponde a los jueces y magistrados que integran el Poder Judicial la ardua pero sustantiva labor de administrar justicia dentro del marco de referencia constitucional, que consagra, entre otros, el derecho a la tutela judicial efectiva y a un proceso con todas las garantías, entre las que se encuentra la del juez imparcial.

Efectivamente, el prestigio del poder judicial se construye sobre la independencia e imparcialidad de los jueces y magistrados que lo integran, lo cual no

quiere decir que los miembros de la judicatura no puedan tener opiniones, filias o fobias, sino que éstas deben quedar al margen de las resoluciones que dictan. Como sostenía el dramaturgo irlandés George Bernard Shaw: «La justicia estriba en la imparcialidad, y sólo pueden ser imparciales los extraños».

El problema llega cuando los indeseables –pero necesarios– vasos comunicantes entre los tres poderes del Estado llevan a algún que otro magistrado a fundamentar sus decisiones en meros deseos que no se compadecen con los hechos enjuiciados ni con los elementos probatorios disponibles. Esto les aboca a desnaturalizar la motivación en la que deben sustentar sus resoluciones, despreciando así la legalidad y abrazando la arbitrariedad. En palabras del Tribunal Constitucional: «Una resolución judicial puede tacharse de arbitraria cuando, aun constatada la existencia formal de una argumentación, no es expresión de la Administración de Justicia, sino mera apariencia de ésta por ser fruto de un mero voluntarismo judicial o expresar un proceso deductivo irracional o absurdo» (STC 148/1994 o la 240/2015, entre otras muchas).

Esto es, exactamente, lo que advierte el Tribunal Supremo al casar la sentencia de la que fue ponente el polémico Ricardo de Prada: la existencia de importantes grietas en el canon constitucional de motivación impuesto por el art. 24.1 de la CE, lo que se traduce en la falta de coherencia de los pilares argumentales sobre los que se construyó el desenlace absolutorio.

De Prada negó de forma injustificada valor probatorio a informes de inteligencia emitidos por la Guardia Civil aduciendo que no probaban directamente hechos, ni tan siquiera los que servían de base a los argumentos policiales, al tiempo que aceptaba incondicionalmente un informe de inteligencia de la Ertzaintza, al que sí que atribuye la condición de «genuina prueba pericial». Tampoco justificó los motivos que le llevaron a rechazar la validez de una declaración testifical incriminatoria que él mismo había validado en otros procedimientos anteriores.



Pero lo más escandaloso, a mi humilde entender, es que hizo aflorar en la sentencia una excepción procesal, la de cosa juzgada, que no había surgido a lo largo del proceso, impidiendo así realizar las oportunas alegaciones a las partes. Para que ustedes lo entiendan, lo que hizo la Audiencia Nacional fue absolver a la etarra Anboto aduciendo que se le estaba juzgando por hechos ya enjuiciados en otros procedimientos, pero sin explicitar en la sentencia las razones que llevan a la Sala a alcanzar tan contundente conclusión. En la sentencia publicada ayer, el Tribunal Supremo lo tilda de «acto de inspiración voluntarista» que no basta «para dar por juzgado lo que no ha sido objeto de tratamiento jurisdiccional».

Esta declaración de la Sala Segunda de nuestro Alto Tribunal lo que viene a concluir es que De Prada se apartó de la legalidad y confirió preeminencia a su voluntad, lo que le llevó a plasmar en la sentencia conclusiones ilógicas y burdas. Algo que a muchos ya no nos sorprende, porque llueve sobre mojado. La recusación del magistrado de la Audiencia Nacional para enjuiciar causas que tuvieran que ver con ETA ya fue planteada por la Fiscalía y las víctimas en 2016: en una conferencia impartida por De Prada en Tolosa, afirmó la existencia de una vulneración sistemática y generalizada de derechos fundamentales en la respuesta legal contra el terrorismo –llegó a hablar de sospechas de tortura–.

En otras resoluciones más recientes, el magistrado ha rechazado que los presos de ETA tengan que pedir perdón para disfrutar de los permisos penitenciarios, cambiando el criterio imperante hasta entonces y estimando el recurso de la defensa del preso etarra, que se limitó a «lamentar el sufrimiento provocado con sus actos» en una carta que no fue redactada antes de solicitar el permiso, sino escrita ad hoc para ser incorporada al recurso. Como no podía ser de otra manera, el contenido de esa misiva sirvió para sustentar la decisión de De Prada, que invitaba en su resolución a que la lectura de la misma se hiciera desde una perspectiva «comprensiva», «sin perjuicios y con respeto humano».

Si lo anteriormente expuesto no les permite concluir que, como Conde-Pumpido, el magistrado progresista está dispuesto a manchar su toga con el «barro del camino», me permito recordarles que De Prada fue el ponente de la



sentencia de la trama Gürtel que motivó la moción de censura que aupó al poder a Pedro Sánchez, pues en la misma afirmaba la existencia de una «caja b» del Partido Popular a pesar de que no estaba siendo juzgado en ese proceso. Algo que el Supremo le reprochó tildándolo de excesivo.

Si llegados hasta aquí todavía no están convencidos, deben ustedes saber que el nombre de De Prada ha estado entre los magistrados consensuados por el PSOE y Podemos para ser vocal en el CGPJ u ocupar un asiento en el Tribunal Constitucional.

Hemos llegado, pues, al quid de la cuestión: el voluntarismo jurídico de algunos jueces y magistrados quizá no sea del todo irracional, sino que tiene una explicación, que radicaría en el afán de progresar agradando al poder, aun a costa de degradar las obligaciones éticas inherentes al cargo. Porque para que el asalto a la justicia triunfe no basta el ímpetu de nuestro gobierno de coalición, sino que se necesita, además, el conformismo de la oposición y la disponibilidad de los juristas que, amparados en el constructivismo o el voluntarismo, están dispuestos a prestarse al activismo a través de sus sentencias.

M. J. Montero es lo que parece

El único listón que han logrado superar es el de la recaudación tributaria, ahí sí son campeones la ministra M. J. Montero y sus compañeros de Gabinete

Ignacio Ruiz-Jarabo (*Vospópuli*)

Rosotros gestionamos la economía mejor que ellos. Esto es lo que ha afirmado la ministra de Hacienda y se ha quedado tan pancha, tanto como cuando en el Congreso de los Diputados tuvo que recurrir a dos cajitas de pastillas Juanola y Riccola para intentar responder a una pregunta cuya respuesta no era capaz de articular oralmente. Recordemos que no fue la primera vez en la que M. J. Montero demostró su lacerante déficit de conocimientos en la materia que gestiona. Sucedió también cuando, de manera alarmante, demostró desconocer lo que es un paraíso fiscal. O cuando, de modo semejante, evidenció en público que ignoraba absolutamente en qué consiste la praxis del dumping fiscal. También cuando de modo recurrente confundió lo que es la repercusión de un impuesto con la traslación de su carga impositiva.

Pero volvamos a lo afirmado ahora por Montero cuando ha autovalorado su



gestión económica y la de su Gobierno. ¿En base a qué datos se ha atrevido a hacerlo? ¿Será por el referido al déficit público? No puede ser dado que el Gobierno actual mantiene el descuadre de nuestros ingresos y gastos en una dimensión mayor que la existente cuando Sánchez llegó al poder, confirmando lo que es una verdad

histórica: Que los Gobiernos socialistas dejan La Moncloa con un déficit mayor que el que se encuentran. Así sucedió con Felipe González y con Rodríguez Zapatero y así está sucediendo con Sánchez. Justo al revés de lo que sucede con los gobernantes populares, pues tanto José María Aznar como Mariano Rajoy redujeron el déficit que se encontraron. ¿Será entonces por el dato de la deuda pública? Tampoco es posible, pues el importe adeudado por el Reino de España no ha dejado de crecer desde que M. J. Montero es ministra de Hacienda y Pedro Sánchez, presidente de Gobierno, hasta superar la escalofriante cifra de un billón y medio de euros.

Tampoco cabe apoyar la afirmación de nuestra querida ministra en el dato de la inflación que ha alcanzado su cota más alta de los últimos treinta años y con una especialísima incidencia en los precios de los alimentos. Menos aún en los relativos al paro, donde el Gobierno está siendo incapaz reducir la brecha que tenemos con los países de la Unión Europea –les doblamos en el porcentaje de desempleados– a pesar del escandaloso maquillaje con el que se pre-

sentan las estadísticas oficiales. ¿En qué se basa entonces la ministra de Hacienda para afirmar lo que afirma? Quizás haya que obviar los datos más macro y acudir a otros para así entenderla. Vamos a intentarlo.

Desde luego no será por la gestión en infraestructuras, pues aún dura en Extremadura el cabreo por el fiasco del tren rápido que no les acaba de llegar y debe recordarse el esperpéntico asunto de los trenes contratados para Asturias y Cantabria cuyas dimensiones superaban las de los túneles por los que debía pasar. Tampoco puede basar su afirmación la ministra en la gestión del tránsito al coche eléctrico, cuestión en la que España está a la cola de la Unión Europea, tanto por la lentitud en la concesión de ayudas para la adquisición de los nuevos vehículos como para el establecimiento de los necesarios puntos de recarga.



Menos posible es apoyarse en la gestión del agua, tema en el que el Gobierno está siendo incluso capaz de enfrentar entre sí a los propios barones socialistas.

¿Qué dato o hecho puede entonces avalar que la gestión económica socialista sea mejor que la de los populares? Desengañémonos, el único listón que han logrado superar es el de la recaudación tributaria, ahí si son campeones M. J. Montero y sus compañeros de fulas. Pero ¡ojo!, no lo son porque sean capaces de gestionar mejor la aplicación del sistema impositivo, no. Lo son porque, desde que Sánchez ha accedido al poder, nos han subido todos los impuestos preexistentes, han creado bastantes más con un inconcebible desprecio a los procedimientos de creación de las normas jurídicas y, por si no fuera suficiente lo anterior, están aprovechándose ilegítimamente de la inflación para aumentar el expolio fiscal al que someten a la sociedad española, especialmente a la clase media.

De manera que ante tal cúmulo de datos, hechos y circunstancias que desmienten radicalmente lo afirmado por la ministra de Hacienda, que esta se atreva a manifestar con total desahogo que ellos gestionan mejor la economía que sus rivales evidencia una supina ignorancia, una voluntaria falsedad o, lo que es peor, una combinación de ambas cosas. He recurrido a un amigo mío que la conoce bien para preguntarle cómo es en realidad María José Montero, pregunta que me ha respondido con estas tres palabras: «Es como parece». Ni que decir tiene que la respuesta me ha provocado inquietud y preocupación en dosis considerable, pero, por resultar obvio, ahorraré al lector la explicitación del motivo por el que estoy inquieto y preocupado.